

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIAS TISOL SA “EN LIQUIDACION” CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TISOL S.A “EN LIQUIDACION”** con la concurrencia de las siguientes personas: La Señora Garzón Morla Maria Teresa con 118750 acciones, y el Señor Sierra Garzón Juan José con 6250 acciones, las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un 0.04 centavos de dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan el 100% del Capital social de la compañía (100%) que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular el señor **liquidador Piñeiros Mendoza Santiago Pablo** y actúa como Secretaria de la Junta, la Señora **Garzón Morla Maria Teresa**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentran presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TISOL S.A “EN LIQUIDACION”**

Se convoca a los accionistas de la compañía **TISOL S.A. “EN LIQUIDACION”** , y a su Comisario, de manera individual, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 09 de marzo del 2018 a las 10h00 en las oficinas ubicadas las calles Calixto Romero 101 y Chimborazo, Cantón Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de la conciliación del Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en El Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año 2012.

DOS: Conocer y Resolver sobre la presentación de la Nómina 2006.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2012 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta **RESUELVE** finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR El informe del presidente y del comisario de la COMPAÑIA correspondiente al ejercicio económico 2012,
- 2) APROBAR los informes financieros del año 2012 conciliados a NIIF.
- 3) APROBAR Que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2012 conciliados a NIIF

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

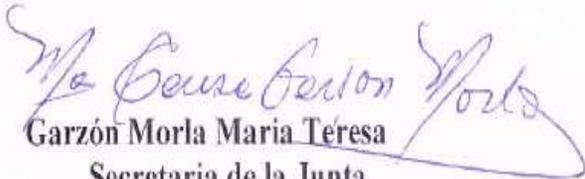
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por la Secretaria de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el liquidador de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la liquidador y la Secretaria quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. **F) Piñeiros Mendoza Santiago Pablo - Liquidador, f) Garzón Morla Maria Teresa - Secretaria de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 9 de marzo del 2018.-



**Piñeiros Mendoza Santiago Pablo**  
**Liquidador**



**Garzón Morla Maria Teresa**  
**Secretaria de la Junta**